

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.  
**RECIBIDO**  
 28 ENE. 2016  
 11:10 am  
 Sava

**LIC. AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ.**  
**DIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA.**  
**P R E S E N T E:**

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión, para informarle que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 22 veintidós de enero del año 2016, en el desahogo del punto 5.11 del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos, el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 012/2016**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la adopción e implementación, con carácter de obligatorio, de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable; publicada en el Diario Oficial de la Federación que a continuación se describe:

<b>NORMATIVIDAD VIGENTE</b>	<b>FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.</b>
1. Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas: <ul style="list-style-type: none"><li>• Adición al Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas.</li></ul>	06 de octubre del 2014.
2. Acuerdo por el que se Emite el Formato de Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como lo Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.	06 de octubre del 2014.
3. Clasificador por Objeto del Gasto: <ul style="list-style-type: none"><li>• Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto.</li><li>• Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Clasificador por Objeto del Gasto.</li></ul>	19 de noviembre del 2010. 22 de diciembre del 2014.
4. Clasificador por Tipo de Gasto: <ul style="list-style-type: none"><li>• Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Clasificador por Tipo de Gasto.</li></ul>	30 de septiembre del 2015.
5. Estado Analítico de Ingresos.	22 de diciembre del 2014.
6. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.	06 de octubre del 2014.
7. Estado Analítico del Activo.	06 de octubre del 2014.
8. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.	30 de septiembre del 2015.
9. Estado de Actividades.	06 de octubre del 2014.
10. Estado de Cambios en la Situación Financiera.	06 de octubre del 2014.
11. Estado de Flujos de Efectivo.	06 de octubre del 2014.
12. Estado de Situación Financiera.	06 de octubre del 2014.
13. Estado de Variación en la Hacienda Pública.	06 de octubre del 2014.
14. Estados e Informes Programáticos.	06 de octubre del 2014.
15. Guías Contabilizadoras.	23 de diciembre del 2015.
16. Indicadores de Postura Fiscal.	06 de octubre del 2014.
17. Instructivos de Cuentas.	23 de diciembre del 2015.
18. Lineamientos de Información Pública Financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.	06 de octubre del 2014.

19. Lineamiento para el Registro Presupuestario y Contable de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.	22 de diciembre del 2014.
20. Manual de Contabilidad Gubernamental: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capítulo IV Instructivos de Cuentas.</li> <li>• Capítulo VI Modelo de Asientos para el Registro Contable.</li> <li>• Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.</li> <li>• Capítulo I y Capítulo II.</li> <li>• Anexo 1 Matrices de conversión.</li> </ul>	30 de septiembre del 2015. 22 de noviembre del 2014. 22 de noviembre del 2010. 22 de noviembre del 2010. 22 de noviembre del 2010. 22 de noviembre del 2010.
21. Matrices de conversión: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoras a los Documentos Aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.</li> <li>• Acuerdo que Reforma los Capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.</li> <li>• Aclaración al Acuerdo que Reforma los Capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.</li> <li>• Acuerdo por el que se Reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental Publicado Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental.</li> <li>• Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental.</li> </ul>	23 de diciembre del 2015. 02 de enero del 2013. 30 de diciembre del 2013. 06 de febrero del 2014. 06 de octubre del 2014. 30 de septiembre del 2015.
22. Modelos de Asientos para el Registro Contable: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental.</li> </ul>	23 de diciembre del 2015. 23 de diciembre del 2015.
23. Norma en Materia de Consolidación de Estados Financieros y demás Información Contable.	06 de octubre del 2014.
24. Norma para Armonizar la Presentación de la Información Adicional del Proyecto de Presupuesto de Egresos.	23 de diciembre del 2015..
25. Normas para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo que Reforma a la Norma para Establecer la Estructura de Información de Montos Pagados por Ayudas y Subsidios.</li> </ul>	06 de octubre del 2014.
26. Notas a los Estados Financieros.	23 de diciembre del 2015.
27. Plan de Cuentas.	23 de diciembre del 2015.
28. Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoras a los Documentos Aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable Publicadas.</li> <li>• Acuerdo por el que se Reforman y Adicionan las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio Publicado.</li> <li>• Reforma a las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio.</li> </ul>	02 de enero del 2013. 06 de octubre del 2014. 22 de diciembre del 2014.
29. Clasificación Programática.	08 de agosto del 2013.
30. Metodología que Permita Hacer Comparables las Cifras Presupuestales de los Últimos Seis Ejercicios Fiscales del Ámbito Federal.	29 de mayo del 2012.
31. Plan de Cuentas que Formará Parte del Manual de Contabilidad Gubernamental Simplificado para los Municipios con Menos de 25 mil habitantes.	02 de enero del 2013.

**SEGUNDO.-** En consecuencia, publíquese en la Gaceta Municipal para efectos de su vigencia, así mismo dese a conocer en los estrados Centro Administrativo Tlajomulco, constituido como Palacio Municipal, en las Delegaciones y Agencias Municipales, así como publíquese en la página de internet del Gobierno Municipal.

**TERCERO.-** Remítase certificación del presente punto de acuerdo al Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable al correo electrónico [conac\\_sriotecnico@hacienda.gob.mx](mailto:conac_sriotecnico@hacienda.gob.mx)

**CUARTO.-** Notifíquese el presente punto de acuerdo y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente.

**ATENTAMENTE**

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 22 de enero del año 2016.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
SECRETARIA GENERAL

**LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.**

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional  
del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

JLPP/emgm